



## 1115 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S044 - Fomento pesquero y acuícola.
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-01 Definición del Problema	
Motivos de creación:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación del PED y PD</li> <li>• Actualización del PED Y PD, o</li> <li>• Creación de Institución</li> </ul>

Diagnóstico:	Quintana Roo posee abundantes recursos hidrológicos y costeros y una ubicación geográfica envidiable, el turismo es la principal actividad económica del Estado, generando una importante derrama económica y siendo un motor de desarrollo para la región, la pesca como actividad económica del sector primario, cumple con varias funciones en el desarrollo económico: procurar el abastecimiento de alimentos y productos de origen marino y acuático, generar excedentes comercializables en el mercado local, nacional e internacional. La pesca en Quintana Roo está dirigida principalmente a especies de alto valor económico, entre las destacadas se encuentra la pesquería de langosta, mero, tiburón y cazon, pulpo, camarón y mojarra. La población ocupada en la actividad pesquera del estado es de 2,198 personas que representa el 6.2% del total ocupadas en el sector primario que es de 35,179 (Infografía agroalimentaria 2023 del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera ). Actualmente el sector pesquero presenta una baja producción, de acuerdo Anuario Estadísticos de Acuacultura y Pesca 2023 ocupamos el lugar 18 a nivel nacional en volumen, con una participación porcentual del 0.12%, con un volumen de la producción pesquera y acuícola es de 2,530 toneladas. En 2024 el volumen de la producción disminuyó a 2,225 toneladas (Base de Datos de Producción Anuario 2024 de la CONAPESCA). La variación en el volumen de la producción pesquera y acuícola de estos dos años indica un 13 % a la baja en 2024. Esto representa un problema para el sector pesquero, al disminuir su volumen de producción afecta en ingreso de las personas pescadoras y acuicultoras. Las causas de la baja producción pesquera y acuícola es un fenómeno complejo que puede atribuirse a varios factores. Entre los registrados se encuentran el cambio climático, la sobre explotación de las especies marinas, escasos o deficientes equipos e insumos pesqueros y acuícolas para los procesos de producción, el no respetar la temporada de veda de las especies con importancia comercial y el desconocimiento de alternativas para la diversificación productiva en el sector pesquero.
¿Qué problema es el que origina el programa?:	Las personas pescadoras y acuicultoras del estado de Quintana Roo tienen baja producción pesquera y acuícola.
¿Cuál es la magnitud del problema?:	El estado de Quintana Roo tiene una baja producción pesquera y acuícola, ocupando el lugar 18 a nivel nacional en volumen, con una participación porcentual del 0.12% en 2023. En 2024 el volumen de la producción pesquera y acuícola en Quintana Roo disminuyó un 13% en comparación con el 2023, pasando de una producción de 2,530 toneladas a 2,225 toneladas en 2024.
¿Cuál es la necesidad por satisfacer en la población objetivo/área de enfoque?:	Carenza de incentivo económico para la adquisición de herramientas, equipos modernos como son: Nevera, embarcación, motor fuera de borda fuera de borda, GPS, remolque para embarcación, equipo de seguridad marítima, estanques de geomembrana, aireadores o blower, bomba de agua, paneles solares, generador de energía. Apoyo económico a través tarjetas electrónicas para adquisición de alimentos básicos durante la temporada de veda, también apoyo económico para diversificar su producción económica con especies diferentes al comercial como la realización de torneos de pesca deportiva recreativa. Ademas de incentivos en especie, como insumos de alimento balanceado y alevines de tilapia, para efficientar su producción, que impacta en la baja producción pesquera y acuícola, y disminución de ingresos económicos.
Mecanismos de Focalización:	Productores pesqueros y acuícolas del Estado de Quintana Roo, amparados con un permiso o concesión vigente de pesca comercial, acuacultura o pesca deportivo-recreativa emitido por la Comisión Nacional de Pesca y Acuacultura.
Población de Referencia (Universo):	2,198 población ocupada en la actividad pesquera de Quintana Roo. (Infografía agroalimentaria 2023).
Población Potencial:	2,198 población ocupada en la actividad pesquera de Quintana Roo. (Infografía agroalimentaria 2023).
Población Objetivo:	1,323 productores pesqueros y acuícolas autorizados del Estado de Quintana Roo (1,301 pescadores de pesca comercial, 10 acuicultores y 12 pesca deportiva).
Liga de Acceso:	<a href="https://nube.conapesca.gob.mx/sites/cona/dgppe/2023/ANUARIO_ESTADISTICO_DE_ACUACULTURA_Y_PESCA_2023.pdf">https://nube.conapesca.gob.mx/sites/cona/dgppe/2023/ANUARIO_ESTADISTICO_DE_ACUACULTURA_Y_PESCA_2023.pdf</a> <a href="https://www.gob.mx/agricultura/dgsiap/acciones-y-programas/infografias-agroalimentarias">https://www.gob.mx/agricultura/dgsiap/acciones-y-programas/infografias-agroalimentarias</a>

Biol. José Luis Mex Castillo

Jefe de Departamento de Pesca

Elaboró

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas

Director de Pesca y Acuacultura

Revisó

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas

Director de Pesca y Acuacultura

Autorizó



**Identificación de Involucrados**

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Comités Organizadores de pesca Deportiva Recreativa.	Requieren: Apoyos económicos, para la realización de Torneos de Pesca deportivo-recreativa, en localidades pesqueras, que impulsen la generación de derrama económica en beneficios de La comunidad costera, esto a través de programas que impulsen esta actividad.	DERECHOS: I. Recibir un trato respetuoso, digno, oportuno, equitativo y sin discriminación alguna por parte de la Secretaría, respecto al programa, concepto de apoyo, proveedores, procedimientos para el acceso y trámite de los incentivos; II. Tener la garantía de reserva y privacidad de la información personal en poder de la Secretaría; III. Recibir asesoría respecto a los mecanismos para acceder al Programa; IV. Participar en las convocatorias de apoyo emitidas por la secretaría. OBLIGACIONES: I. Cumplir con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación; II. Informar con veracidad y oportunidad sobre los datos que se les soliciten; II. Cumplir con la NOM-017-PESC-1994; III. Al momento de recibir el apoyo otorgado, deberá plasmar su firma y huella dactilar en el documento de recepción de apoyo que emita la Instancia Ejecutora para los efectos correspondientes; IV. Permitir a la Instancia Ejecutora llevar a cabo el seguimiento, supervisión, ejecución, comprobación y desarrollo de las acciones para la correcta aplicación del apoyo económico; V. Una vez entregado el apoyo a la Persona Beneficiaria, esta deberá comprobar a la Secretaría con las constancias firmadas la entrega del recurso económico, a los ganadores, ante la Instancia Ejecutora para constatar el destino del recurso.	5
Prestadores de servicios turísticos.	Participar en la adquisición de permisos de pesca deportiva recreativa.	DERECHOS: I. Recibir un trato respetuoso, digno, oportuno, equitativo y sin discriminación alguna por parte de la Secretaría, respecto al programa, concepto de apoyo, proveedores, procedimientos para el acceso y trámite de los incentivos; II. Tener la garantía de reserva y privacidad de la información personal en poder de la Secretaría; III. Recibir asesoría respecto a los mecanismos para acceder al Programa	6

Biol. José Luis Mex Castillo  
Jefe de Departamento de Pesca

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas  
Director de Pesca y Acuacultura

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas  
Director de Pesca y Acuacultura

Elaboró

Revisó

Autorizó



Identificación de Involucrados

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Pescadores comerciales libres	Requeren: Infraestructura, equipo e insumos pesquero que permita eficientar su actividad, aumentar su producción y aumentar sus ingresos, a través de programas que apoyen al sector pesquero.	DERECHOS: I. Recibir un trato respetuoso, digno, oportuno, equitativo y sin discriminación alguna por parte de la Secretaría, respecto al programa, concepto de apoyo, proveedores, procedimientos para el acceso y trámite de los incentivos; II. Tener la garantía de reserva y privacidad de la información personal en poder de la Secretaría; III. Recibir asesoría respecto a los mecanismos para acceder al Programa; IV. Participar en las convocatorias de apoyo emitidas por la secretaría. OBLIGACIONES: I. Participar de manera correspondiente en las acciones que deriven del Programa; II. Cumplir con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación; III. Aceptar, facilitar y atender verificaciones, supervisiones, auditorias o inspecciones de la instancia ejecutora, instancia fiscalizadora o autoridad competente, con el fin de observar la correcta aplicación de los recursos otorgados por la Secretaría; IV. Informar con veracidad sobre los datos que se les soliciten.	3
Sociedades Cooperativas de producción pesquera	Requeren: Infraestructura, equipo e insumos pesquero que permita eficientar su actividad, aumentar su producción y aumentar sus ingresos, a través de programas que apoyen al sector pesquero.	DERECHOS: I. Recibir un trato respetuoso, digno, oportuno, equitativo y sin discriminación alguna por parte de la Secretaría, respecto al programa, concepto de apoyo, proveedores, procedimientos para el acceso y trámite de los incentivos; II. Tener la garantía de reserva y privacidad de la información personal en poder de la Secretaría; III. Recibir asesoría respecto a los mecanismos para acceder al Programa; IV. Participar en las convocatorias de apoyo emitidas por la secretaría. OBLIGACIONES: I. Participar de manera correspondiente en las acciones que deriven del Programa; II. Cumplir con los requisitos establecidos en las presentes Reglas; III. Aceptar, facilitar y atender verificaciones, supervisiones, auditorias o inspecciones de la instancia ejecutora, instancia fiscalizadora o autoridad competente, con el fin de observar la correcta aplicación de los recursos otorgados por la Secretaría; IV. Informar con veracidad sobre los datos que se les soliciten.	1

Biol. José Luis Mex Castillo  
Jefe de Departamento de Pesca

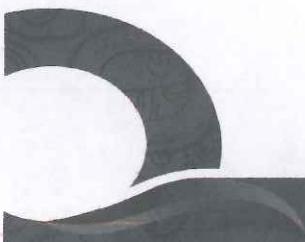
Biol. Cristian Adrián Diaz Barajas  
Director de Pesca y Acuacultura

Biol. Cristian Adrián Diaz Barajas  
Director de Pesca y Acuacultura

Elaboró

Revisó

Autorizó





**Identificación de Involucrados**

Identificación ¿Quiénes son? ¿Cómo se llaman?	Expectativas ¿Qué buscan? ¿Qué esperan?	Obligaciones ¿Qué derechos tienen? ¿Qué obligaciones tenemos?	Priorizaciones ¿Quiénes son los más importantes?
Acuacultores	Requeridos: Infraestructura, equipo e insumos acuícola para aumentar su producción y aumentar sus ingresos, a través de programas que apoyen las granjas acuícola.	DERECHOS: I. Recibir un trato respetuoso, digno, oportuno, equitativo y sin discriminación alguna por parte de la Secretaría, respecto al programa, concepto de apoyo, proveedores, procedimientos para el acceso y trámite de los incentivos; II. Tener la garantía de reserva y privacidad de la información personal en poder de la Secretaría; III. Recibir asesoría respecto a los mecanismos para acceder al Programa; IV. Participar en las convocatorias de apoyo emitidas por la secretaría. OBLIGACIONES: I. Participar de manera corresponsable en las acciones que deriven del Programa; II. Cumplir con los requisitos establecidos en las presentes Reglas; III. Aceptar, facilitar y atender verificaciones, supervisiones, auditorias o inspecciones de la instancia ejecutora, instancia fiscalizadora o autoridad competente, con el fin de observar la correcta aplicación de los recursos otorgados por la Secretaría; IV. Informar con veracidad sobre los datos que se les soliciten.	2
Pescadores deportivos-recreativas	Requeridos: Apoyos económicos, para la realización de Torneos de Pesca deportivo-recreativa, en localidades pesqueras, que impulsen la generación de derrama económica en beneficios de La comunidad costera, esto a través de programas que impulsen esta actividad.	DERECHOS: I. Recibir un trato respetuoso, digno, oportuno, equitativo y sin discriminación alguna por parte de la Secretaría, respecto al programa, concepto de apoyo, proveedores, procedimientos para el acceso y trámite de los incentivos; II. Tener la garantía de reserva y privacidad de la información personal en poder de la Secretaría; III. Recibir asesoría respecto a los mecanismos para acceder al Programa; IV. Participar en las convocatorias de apoyo emitidas por la secretaría. OBLIGACIONES: I. Cumplir con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación; II. Informar con veracidad y oportunidad sobre los datos que se les soliciten; II. Cumplir con la NOM-017-PESC-1994; III. Al momento de recibir el apoyo otorgado, deberá plasmar su firma y huella dactilar en el documento de recepción de apoyo que emita la Instancia Ejecutora para los efectos correspondientes; IV. Permitir a la Instancia Ejecutora llevar a cabo el seguimiento, supervisión, ejecución, comprobación y desarrollo de las acciones para la correcta aplicación del apoyo económico; V. Una vez entregado el apoyo a la Persona Beneficiaria, esta deberá comprobar a la Secretaría con las constancias firmadas la entrega del recurso económico, a los ganadores, ante la Instancia Ejecutora para constatar el destino del recurso.	4

Biol. José Luis Mex Castillo  
Jefe de Departamento de Pesca

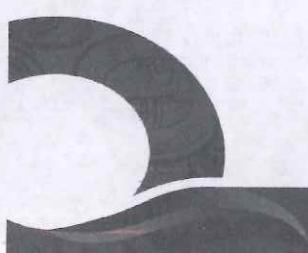
Elaboró

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas  
Director de Pesca y Acuacultura

Revisó

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas  
Director de Pesca y Acuacultura

Autorizó





## 1115 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S044 - Fomento pesquero y acuícola.

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-02**

**Análisis del Problema (Árbol de Problemas)**

#### EFECTO SUPERIOR

Baja producción pesquera de los productores pesqueros y acuícolas del estado de Quintana Roo por carencia de incentivo económico para la modernización de equipo, para la diversificación de la actividad y insumos para la producción, que disminuyen sus ingresos y calidad de vida.

#### EFECTO DIRECTO

ED1 - Costos de inversión mayores a los recursos de los productores

#### EFECTO INDIRECTO

El1.1 - Baja modernización en Infraestructura y equipamiento.

#### EFECTO DIRECTO

ED2 - Bajos ingresos para solventar el gasto familiar

#### EFECTO INDIRECTO

El2.1 - Mala calidad de vida

#### EFECTO DIRECTO

ED3 - Sin actividad económica alterna de los pescadores para la generación de recursos.

#### EFECTO INDIRECTO

El3.1 - Bajos ingresos económicos en las comunidades pesqueras.

#### PROBLEMA CENTRAL

Productores pesqueros y acuícolas autorizados del Estado de Quintana Roo tienen baja producción en la actividad

#### CAUSA DIRECTA

CD1 - Sector Pesquero y Acuicola con equipos obsoletos en sus procesos de producción.

#### CAUSA INDIRECTA

CI1.1 - Baja vida útil de equipos pesqueros y acuícolas, por su uso y desgaste

Biol. José Luis Mex Castillo  
Jefe de Departamento de Pesca

Elaboró

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas  
Director de Pesca y Acuacultura

Revisó

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas  
Director de Pesca y Acuacultura

Autorizó



CAUSA DIRECTA

CD2 - Disminución de la Población de especies con importancia comercial.

CAUSA INDIRECTA

CI2.1 - Sobre explotación de las pesquerías durante la temporada de veda.

CAUSA DIRECTA

CD3 - Desconocimiento de alternativas productivas de pesca distinta a la explotación comercial de importancia para el turismo.

CAUSA INDIRECTA

CI3.1 - Bajo fomento para actividades económicas alternativas de pesca.

Biol. José Luis Mex Castillo  
Jefe de Departamento de Pesca

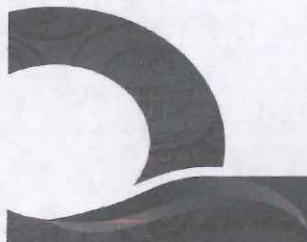
Elaboró

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas  
Director de Pesca y Acuacultura

Revisó

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas  
Director de Pesca y Acuacultura

Autorizó





## 1115 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S044 - Fomento pesquero y acuícola.

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-03**

#### Definición del Objetivo (Árbol de Objetivos)

##### FIN SUPERIOR

Contribuir a elevar la producción pesquera de la población ocupada en al actividad pesquera del estado de Quintana Roo mediante apoyos con recursos para adquirir las necesidades de equipamiento, insumos e incentivos para la diversificación pesquera, que mejoran sus ingresos y calidad de vida de los y las productoras.

##### FIN DIRECTO

FD1 - Costos de inversión menores a los recursos de los productores

##### FIN INDIRECTO

FI1.1 - Equipos modernos y tecnológicamente desarrollados

##### FIN DIRECTO

FD2 - Solvencia en la economía familiar

##### FIN INDIRECTO

FI2.1 - Calidad de vida que propicie el arraigo en la actividad pesquera de las futuras generaciones

##### FIN DIRECTO

FD3 - Diversificación productiva en la generación de recursos.

##### FIN INDIRECTO

FI3.1 - Ingresos económicos constantes en el año en las comunidades pesqueras.

##### OBJETIVO CENTRAL

Productores pesqueros y acuícolas autorizados del Estado de Quintana Roo incrementan su producción en la actividad.

##### MEDIO DIRECTO

MD1 - Pesquerías y Acuacultura con equipos modernos en sus procesos de producción.

##### MEDIO INDIRECTO

MI1.1 - Alta vida útil de equipos pesqueros y acuícolas, para su uso y sin desgaste.

Biol. José Luis Mex Castillo  
Jefe de Departamento de Pesca

Elaboró

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas  
Director de Pesca y Acuacultura

Revisó

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas  
Director de Pesca y Acuacultura

Autorizó



MEDIO DIRECTO

MD2 - Poblaciones Pesqueras Sustentables.

MEDIO INDIRECTO

MI2.1 - Aprovechamiento sustentable de las pesquerías durante la temporada de veda.

MEDIO DIRECTO

MD3 - Diversificación productiva de la actividad económica pesquera de especies de importancia para el turismo.

MEDIO INDIRECTO

MI3.1 - Alto fomento para actividades económicas alternativas de pesca.

Biol. José Luis Mex Caetano  
Jefe de Departamento de Pesca

Elaboró

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas  
Director de Pesca y Acuacultura

Revisó

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas  
Director de Pesca y Acuacultura

Autorizó





## 1115 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S044 - Fomento pesquero y acuícola.

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-04**

**Selección de Alternativas**

Objetivo del Programa Presupuestario: Las personas pescadoras y acuicultoras del estado de Quintana Roo incrementan su producción.

NOTA: El análisis de alternativas será a partir de los medios establecidos en el árbol de objetivos.

#### Identificación y Análisis de Alternativas de Solución

Descripción de la Alternativa	Probabilidad			Impacto			Calificación de la Alternativa	Prioridad
1 - Pesquerías y Acuacultura con equipos modernos en sus procesos de producción.	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	90	1
1.1 - Alta vida útil de equipos pesqueros y acuícolas, para su uso y sin desgaste.	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	50	1.1
2 - Poblaciones Pesqueras Sustentables.	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	90	2
2.1 - Aprovechamiento sustentable de las pesquerías durante la temporada de veda.	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	50	2.1
3 - Diversificación productiva de la actividad económica pesquera de especies de importancia para el turismo.	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	90	3
3.1 - Alto fomento para actividades económicas alternativas de pesca.	Baja (1)	Media (5)	Alta (9)	Bajo (2)	Medio (5)	Alto (10)	50	3.1

Biol. José Luis Mex Castillo

Jefe de Departamento de Pesca

Elaboró

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas

Director de Pesca y Acuacultura

Revisó

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas

Director de Pesca y Acuacultura

Autorizó





## 1115 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S044 - Fomento pesquero y acuícola.

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-05**

**Estructura Analítica por Programa Presupuestario**

Estructura Analítica del Programa Presupuestario		Lógica Vertical MIR de Programa Presupuestario		Resultado Clave
Problemática	Solución	Nivel	Resumen Narrativo	Factor Relevante
EFEKTOS Baja producción pesquera de los productores pesqueros y acuícolas del estado de Quintana Roo por carencia de incentivo económico para la modernización de equipo, para la diversificación de la actividad y insumos para la producción, que disminuyen sus ingresos y calidad de vida.	FINES Contribuir a elevar la producción pesquera de la población ocupada en la actividad pesquera del estado de Quintana Roo mediante apoyos con recursos para adquirir las necesidades de equipamiento, insumos e incentivos para la diversificación pesquera, que mejoran sus ingresos y calidad de vida de los y las productoras.	Fin	F - Contribuir a incrementar anualmente la producción del sector primario de Quintana Roo conformado por la agricultura, ganadería, pesca y acuacultura.	1.- Índice de volumen físico del sector primario.
PROBLEMA Productores pesqueros y acuícolas autorizados del Estado de Quintana Roo tienen baja producción en la actividad.	OBJETIVO Productores pesqueros y acuícolas autorizados del Estado de Quintana Roo incrementan su producción en la actividad.	Propósito	P - Las personas pescadoras y acuaculturistas del estado de Quintana Roo incrementan su producción pesquera al contar con programas de apoyos pesqueros y acuícolas.	1.- Personas pescadoras y acuaculturistas beneficiarios del programa de apoyo.
CAUSAS DIRECTAS CD1 Sector Pesquero y Acuicola con equipos obsoletos en sus procesos de producción.	MEDIOS DIRECTOS MD1 Pesquerías y Acuacultura con equipos modernos en sus procesos de producción.	Componente	C01 - Equipos e insumos para pescadoras (es) y acuaculturistas (es) entregados.	1. Persona beneficiaria.
CD2 Disminución de la Población de especies con importancia comercial.	MD2 Poblaciones Pesqueras Sustentables..	Componente	C02 - Tarjetas electrónicas de despensa para pescadoras (es) en temporada de veda entregadas	2. Persona beneficiaria.
CD3 Desconocimiento de alternativas productivas de pesca distinta a la explotación comercial de importancia para el turismo.	MD3 Diversificación productiva de la actividad económica pesquera de especies de importancia para el turismo.	Componente	C03 - Premios económicos para torneos de pesca deportivo-recreativa entregados.	3. Comité beneficiario.
CAUSAS INDIRECTAS CI1.1 Baja vida útil de equipos pesqueros y acuícolas, por su uso y desgaste	MEDIOS INDIRECTOS MI1.1 Alta vida útil de equipos pesqueros y acuícolas, para su uso y sin desgaste.	Actividad	C01.A01 - Adquisición de equipos e insumos para pescadoras (es) y acuaculturistas (es)	1.1 Número de solicitudes recibidas.
CI2.1 Sobre explotación de las pesquerías durante la temporada de veda.	MI2.1 Aprovechamiento sustentable de las pesquerías durante la temporada de veda.	Actividad	C02.A01 - Adquisición de tarjetas electrónicas de despensa para pescadoras (es) en temporada de veda.	2.1 Número de solicitudes recibidas.
CI3.1 Bajo fomento para actividades económicas alternativas de pesca.	MI3.1 Alto fomento para actividades económicas alternativas de pesca.	Actividad	C03.A01 - Asignación de premios económicos para torneos de pesca deportivo-recreativa en comunidades pesqueras.	3.1 Número de solicitudes recibidas.

Biol. José Luis Mex Castillo  
  
Jefe de Departamento de Pesca

Elaboró

Biol. Cristian Adrián Diaz Barajas

Director de Pesca y Acuacultura

Biol. Cristian Adrián Diaz Barajas

Director de Pesca y Acuacultura

Revisó

Autorizó

**1115 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca**
**MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: S044 - Fomento pesquero y acuícola.

EJERCICIO FISCAL: 2026

**MML-06****Matriz de Indicadores para Resultados**

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo (P.E.D.)			
Eje	Programa del P.E.D.	Objetivo	Estrategia
03 - EJE 3: DESARROLLO ECONÓMICO INCLUSIVO.	TEMA 3.17 DESARROLLO AGROPECUARIO Y PESQUERO.	03-17 - Incrementar la actividad económica del sector primario para mejorar los ingresos y la calidad de vida de las y los productores.	03-17-01 - Atender las necesidades de las y los productores del sector primario para implementar y gestionar programas y acciones en el campo que conlleven la dispersión de capital económico y humano como herramienta para trabajar con nuestros productores y productoras mediante la capacitación, asistencia técnica y la coinversión contribuyendo en la atención de sus necesidades e incrementar la producción y los ingresos del sector.

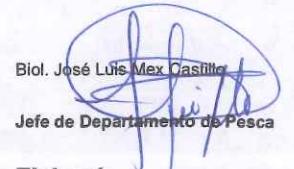
Alineación al Programa de Desarrollo (P.D.)				
Programa de Desarrollo	Tipo de P.D.	Tema	Objetivo	Estrategia
09 - ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO INTEGRAL	Sectorial	Impulso a la productividad de la pesca y acuacultura.	09-08 - Promover el desarrollo productivo, incluyente y sustentable del sector pesquero y acuícola del Quintana Roo, que contribuya a la autosuficiencia alimentaria y el bienestar de la población en zonas rurales y costeras del estado.	09-08-01 - Ofrecer programas y acciones de atención a las productoras y productores del sector pesquero y acuícola de Quintana Roo, para aumentar su producción mediante la entrega de maquinaria, equipamiento, insumos y la atención de las necesidades que los productores manifiesten.

Alineación Funcional			
Finalidad:	3 - Desarrollo Económico	Función:	32 - Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza

**Misión**  
 En la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca; promovemos y fomentamos, con transparencia e igualdad, programas y acciones incluyentes y sustentables, enfocados a contribuir al logro de la seguridad alimentaria y el aumento de la producción cuantitativo y cualitativo en el sector primario propiciando el desarrollo y bienestar integral de las productoras y los productores agrícolas, ganaderos, frutícolas, acuícolas y pesqueros, así como de quienes habitan las zonas rurales del Estado de Quintana Roo, en un marco de legalidad, con inclusión y perspectiva de género

**Visión**  
 A 2027 ser el ente rector que lleve a la población rural, trabajadores del campo y la pesca del estado a la seguridad alimentaria y al bienestar, mediante el impulso productivo, la competitividad y el desarrollo sustentable del sector agropecuario, acuícola y pesquero, aplicando políticas públicas y acciones estratégicas equitativas e incluyentes.

**Objeto del Ente**  
 Regular, promover y vigilar en coordinación con las Dependencias y Entidades competentes, los servicios agropecuarios y de desarrollo rural de la entidad, conforme a la legislación aplicable; así como, difundir técnicas, sistemas y procedimientos eficaces que permitan el mejoramiento de la producción y la productividad, en un contexto de competitividad y adecuado desarrollo agropecuario y rural; asimismo, proponer al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, los mecanismos de coordinación interinstitucional, que incentiven el desarrollo y la inversión productiva en los ámbitos de su competencia (artículo 39 fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública del estado de Quintana Roo)



Biol. José Luis Mex Castillo  
Jefe de Departamento de Pesca

Elaboró

Revisó

Autorizó



Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas  
Director de Pesca y Acuacultura



Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas  
Director de Pesca y Acuacultura



Formato 4 x 4

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a incrementar anualmente la producción del sector primario de Quintana Roo conformado por la agricultura, ganadería, pesca y acuacultura.	PEDO16I1 - Índice de volumen físico del sector primario (6 meses)	Informe elaborado con información publicada por el INEGI del índice del volumen físico del sector primario de Quintana Roo. <a href="https://www.inegi.org.mx/temas/itaee/default.html#Tabulados">https://www.inegi.org.mx/temas/itaee/default.html#Tabulados</a>  Dirección de pesca y acuacultura <a href="https://sedarpe.qroo.gob.mx/fomento-pesquero/">https://sedarpe.qroo.gob.mx/fomento-pesquero/</a>	1. El país mantiene su estabilidad económica durante el año. 2. El INEGI no modifica la base del Índice del Volumen Físico. 3. Las condiciones climáticas son estables para la producción del campo.
Propósito	P - Las personas pescadoras y acuicultoras del estado de Quintana Roo incrementan su producción pesquera al contar con programas de apoyos pesqueros y acuícolas.	0908IO1 - Tasa de variación del volumen de la producción pesquera.	Informe elaborado con información de la Comisión Nacional de Pesca y Acuacultura (CONAPESCA) del volumen de la producción pesquera, con corte de enero a agosto.  Dirección de pesca y acuacultura <a href="https://sedarpe.qroo.gob.mx/proposito-fomento-pesquero-y-acuicola/">https://sedarpe.qroo.gob.mx/proposito-fomento-pesquero-y-acuicola/</a>	1. Los productores del sector primario se interesan en innovar, mejorar y tecnificar sus prácticas de producción. 2. El país mantiene su estabilidad económica durante el año. 3. Las condiciones climáticas son estables para la producción del campo.
Componente	C01 - Equipos e insumos para pescadoras (es) y acuicultoras (es) entregados.	1115S044C01I1 - Porcentaje de personas beneficiarias con equipos e insumos pesqueros y acuícolas.	Informe Trimestral de beneficiarios apoyados para la adquisición de equipos e insumos pesqueros y acuícolas  Dirección de Pesca y Acuacultura. <a href="https://sedarpe.qroo.gob.mx/c01-equipos-e-insumos-para-pescadoras-es-y-acuicultoras-es-entregados/">https://sedarpe.qroo.gob.mx/c01-equipos-e-insumos-para-pescadoras-es-y-acuicultoras-es-entregados/</a>	Los productores pesqueros tienen interés en participar en el programa y utilizan de manera adecuada el apoyo entregado.
Componente	C01 - Equipos e insumos para pescadoras (es) y acuicultoras (es) entregados.	1115S044C01I2 - Porcentaje de personas beneficiarias con equipos e insumos para pescadoras (es) y acuicultoras (es) que asignan una calificación igual o mayor a 80 al recibir el apoyo.	Encuesta de satisfacción trimestral de beneficiarios apoyados para la adquisición de equipos e insumos pesqueros y acuícolas  Dirección de Pesca y Acuacultura <a href="https://sedarpe.qroo.gob.mx/c01-equipos-e-insumos-para-pescadoras-es-y-acuicultoras-es-entregados/">https://sedarpe.qroo.gob.mx/c01-equipos-e-insumos-para-pescadoras-es-y-acuicultoras-es-entregados/</a>	Los productores pesqueros tienen interés en participar en el programa y utilizan de manera adecuada el apoyo entregado.
Actividad	C01.A01 - Adquisición de equipos e insumos para pescadoras (es) y acuiculturas (es)	1115S044C01A01I1 - Número de solicitudes recibidas para la adquisición de equipos e insumos pesqueros y acuícolas	Informe Trimestral de solicitudes recibidas para la adquisición de equipos e insumos.  Dirección de Pesca y Acuacultura <a href="https://sedarpe.qroo.gob.mx/c01-a01-adquisicion-de-equipos-e-insumos-para-pescadoras-es-y-acuicultoras-es/">https://sedarpe.qroo.gob.mx/c01-a01-adquisicion-de-equipos-e-insumos-para-pescadoras-es-y-acuicultoras-es/</a>	Los productores pesqueros tienen interés en participar en el programa y utilizan de manera adecuada el apoyo entregado.
Componente	C02 - Tarjetas electrónicas de despensa para pescadoras (es) en temporada de veda entregadas	1115S044C02I2 - Porcentaje de personas beneficiarias con tarjetas electrónicas de despensa en temporada de veda que asignan una calificación igual o mayor a 80 al recibir el apoyo.	Encuesta de satisfacción de pescadores beneficiados con el apoyo en veda para pescadores  Dirección de Pesca y Acuacultura <a href="https://sedarpe.qroo.gob.mx/c02-tarjetas-electronicas-de-despensa-para-pescadoras-es-en-temporada-de-veda-entregadas/">https://sedarpe.qroo.gob.mx/c02-tarjetas-electronicas-de-despensa-para-pescadoras-es-en-temporada-de-veda-entregadas/</a>	Los productores pesqueros tienen interés en participar en el programa y utilizan de manera adecuada el apoyo entregado.

Biol. José Luis Mex Castillo

Jefe de Departamento de Pesca

Elaboró

Biol. Cristian Adrián Diaz Barajas

Director de Pesca y Acuacultura

Revisó

Biol. Cristian Adrián Diaz Barajas

Director de Pesca y Acuacultura

Autorizó



Formato 4 x 4

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Componente	C02 - Tarjetas electrónicas de despensa para pescadoras (es) en temporada de veda entregadas	1115S044C02I1 - Porcentaje de pescadores beneficiados con el apoyo en veda para pescadores	Informe Trimestral de pescadores beneficiados con el apoyo en veda para pescadores  Dirección de Pesca y Acuacultura <a href="https://sedarpe.qroo.gob.mx/c02-tarjetas-electronicas-de-despensa-para-pescadoras-es-en-temporada-de-veda-entregada/">https://sedarpe.qroo.gob.mx/c02-tarjetas-electronicas-de-despensa-para-pescadoras-es-en-temporada-de-veda-entregada/</a>	Los productores pesqueros tienen interes en participar en el programa y utilizan de manera adecuada el apoyo entregado.
Actividad	C02.A01 - Adquisición de tarjetas electrónicas de despensa para pescadoras (es) en temporada de veda.	1115S044C02A01I1 - Número de solicitudes recibidas de apoyo en temporada de veda para pescadores.	Informe Trimestral de solicitudes recibidas de apoyo en temporada de veda para pescadores.  Dirección de Pesca y Acuacultura <a href="https://sedarpe.qroo.gob.mx/c02-a01-adquisicion-de-tarjetas-electronicas-de-despensa-para-pescadoras-es-en-temporada-de-veda/">https://sedarpe.qroo.gob.mx/c02-a01-adquisicion-de-tarjetas-electronicas-de-despensa-para-pescadoras-es-en-temporada-de-veda/</a>	Los productores pesqueros tienen interes en participar en el programa y utilizan de manera adecuada el apoyo entregado.
Componente	C03 - Premios económicos para torneos de pesca deportivo-recreativa entregados.	1115S044C03I2 - Porcentaje de comités beneficiarias que asignan una calificación igual o mayor a 80 al recibir apoyo económico en premios para torneos de pesca deportivo-recreativa.	Listado Trimestral de personas beneficiarias de los comités organizadores de pesca deportivo-recreativa.  Dirección de Pesca y Acuacultura <a href="https://sedarpe.qroo.gob.mx/c03-premios-economicos-para-torneos-de-pesca-deportivo-recreativa-entregados/">https://sedarpe.qroo.gob.mx/c03-premios-economicos-para-torneos-de-pesca-deportivo-recreativa-entregados/</a>	Los productores pesqueros tienen interes en participar en el programa y utilizan de manera adecuada el apoyo entregado.
Componente	C03 - Premios económicos para torneos de pesca deportivo-recreativa entregados.	1115S044C03I1 - Porcentaje de comités beneficiarios de torneos de pesca deportivo-recreativa	Listado Trimestral de personas beneficiarias de los comités organizadores de pesca deportivo-recreativa.  Dirección de Pesca y Acuacultura <a href="https://sedarpe.qroo.gob.mx/c03-premios-economicos-para-torneos-de-pesca-deportivo-recreativa-entregados/">https://sedarpe.qroo.gob.mx/c03-premios-economicos-para-torneos-de-pesca-deportivo-recreativa-entregados/</a>	Los productores pesqueros tienen interes en participar en el programa y utilizan de manera adecuada el apoyo entregado.
Actividad	C03.A01 - Asignación de premios económicos para torneos de pesca deportivo-recreativa en comunidades pesqueras.	1115S044C03A01I1 - Número de solicitudes recibidas de apoyo de torneos de pesca deportivo-recreativa	Informe Trimestral de solicitudes recibidas para torneos de pesca deportivo-recreativa.  Dirección de Pesca y Acuacultura <a href="https://sedarpe.qroo.gob.mx/c03-a01-asignacion-de-premios-economicos-para-torneos-de-pesca-deportivo-recreativa-en-comunidades-pesqueras/">https://sedarpe.qroo.gob.mx/c03-a01-asignacion-de-premios-economicos-para-torneos-de-pesca-deportivo-recreativa-en-comunidades-pesqueras/</a>	Los productores pesqueros tienen interes en participar en el programa y utilizan de manera adecuada el apoyo entregado.

Biol. José Luis Mex Castillo  
  
Jefe de Departamento de Pesca

Elaboró

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas

Director de Pesca y Acuacultura

Revisó

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas

Director de Pesca y Acuacultura

Autorizó

**1115 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca****MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S044 - Fomento pesquero y acuícola.
EJERCICIO FISCAL:	2026

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
---------------	-------------------------------------------------------------------------

Método CREMAA				
UNIDAD RESPONSABLE:	2111115115-1428 - Dirección de Pesca y Acuacultura			
NIVEL:	FIN			
RESUMEN NARRATIVO:	F - Contribuir a incrementar anualmente la producción del sector primario de Quintana Roo conformado por la agricultura, ganadería, pesca y acuacultura.			
INDICADOR:	PEDO1611 - Índice de volumen físico del sector primario (6 meses)			
FÓRMULA:	El INEGI realiza el cálculo con ponderaciones fijas en el año base o índice de volumen de Laspeyres, el cual toma como referencia los datos de un año base para mostrar el comportamiento del periodo de estudio.			

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El Índice de Volumen Físico (IVF) mide la variación en la producción del sector primario, lo cual es consistente con el objetivo de evaluar los cambios en dicha producción, a los que contribuye el programa presupuestario.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			El INEGI realiza el cálculo con ponderaciones fijas en el año base o índice de volumen de Laspeyres, el cual toma como referencia los datos de un año base para mostrar el comportamiento del periodo de estudio.
03 - ¿Es claro?	✓			El nombre del indicador es entendible y es consistente con el resumen narrativo
04 - ¿Es relevante?	✓			El indicador es relevante debido a que muestra la evolución en la producción del sector primario
05 - ¿Es económico?	✓			Si, es económico debido a que lo Calcula el INEGI y no tiene costo para la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Rural y Pesca
06 - ¿Es monitoreable?	✓			La información es abierta y puede consultarse desde cualquier lugar usando internet para su consulta en la página oficial del INEGI
07 - ¿Es adecuado?	✓			El indicador es adecuado puesto que mide la evolución en la producción del sector primario hasta el nivel de entidad federativa

  
Biol. José Luis Mex Castillo  
Jefe de Departamento de Pesca

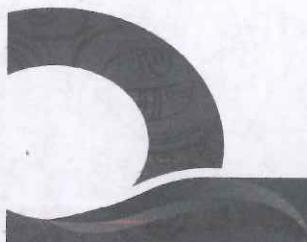
Elaboró

  
Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas  
Director de Pesca y Acuacultura

Revisó

  
Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas  
Director de Pesca y Acuacultura

Autorizó





Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
08 - ¿Tiene aporte marginal?	<input checked="" type="checkbox"/>			El Índice de Volumen Físico (IVF) y el Producto Interno Bruto (PIB) tienen propósitos similares en cuanto a medir actividad económica, pero presentan diferencias clave que hacen que el IVF sea más útil en ciertos contextos, especialmente cuando se busca medir la producción real de un sector específico como el primario (agricultura, ganadería, pesca, etc.).
CALIFICACIÓN	<b>100.00</b>			

Biol. José Luis Mex Castillo  
Jefe de Departamento de Pesca

Elaboró

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas

Director de Pesca y Acuacultura

Revisó

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas

Director de Pesca y Acuacultura

Autorizó

**1115 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca****MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA  
CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S044 - Fomento pesquero y acuícola.
EJERCICIO FISCAL:	2026

<b>MML-07 Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>	
<b>Método CREMAA</b>	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111115115-1428 - Dirección de Pesca y Acuacultura
NIVEL:	PROPOSITO
RESUMEN NARRATIVO:	F.P - Las personas pescadoras y acuicultoras del estado de Quintana Roo incrementan su producción pesquera al contar con programas de apoyos pesqueros y acuícolas.
INDICADOR:	0908IO1 - Tasa de variación del volumen de la producción pesquera.
FÓRMULA:	((volumen de la producción pesquera del año t / volumen de la producción pesquera del año t-1) * 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	<input checked="" type="checkbox"/>			El resumen narrativo dice: Las personas pescadoras y acuicultoras del estado de Quintana Roo incrementan su producción pesquera al contar con programas de apoyos pesqueros y acuícolas. y el indicador mide la tasa de variación del volumen de la producción pesquera de enero a agosto del año 2025 con respecto al 2026 en Quintana Roo
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	<input checked="" type="checkbox"/>			Son consistentes ya que se enfoca a la tasa de variación del volumen de producción pesquera.
03 - ¿Es claro?	<input checked="" type="checkbox"/>			Debido a que el mismo indicador aclara que mide la tasa de variación del volumen de producción pesquera de enero a agosto de cada año.
04 - ¿Es relevante?	<input checked="" type="checkbox"/>			Ya que está enfocado a cumplir con el objetivo que se medirá y es práctico.
05 - ¿Es económico?	<input checked="" type="checkbox"/>			Es económico debido a que no tiene costo su construcción puesto que la CONAPESCA reporta en su base del anuario estadístico.
06 - ¿Es monitoreable?	<input checked="" type="checkbox"/>			Debido a que los datos estadísticos que nos da el ente oficial que es la CONAPESCA, tendrá datos de enero-agosto para reportar el indicador.
07 - ¿Es adecuado?	<input checked="" type="checkbox"/>			Es adecuado porque permite conocer la variación del volumen de la producción pesquera respecto a un año.

Jefe de Departamento de Pesca

Elaboró

Director de Pesca y Acuacultura

Revisó

Director de Pesca y Acuacultura

Autorizó



Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
08 - ¿Tiene aporte marginal?	<input checked="" type="checkbox"/>			Se considera que este indicador es el más completo que nos aporta datos duros para el propósito.
CALIFICACIÓN	<b>100.00</b>			

Biol. José Luis Mex Castillo

Jefe de Departamento de Pesca

Elaboró

Biol. Cristian Adrián Diaz Barajas

Director de Pesca y Acuacultura

Revisó

Biol. Cristian Adrián Diaz Barajas

Director de Pesca y Acuacultura

Autorizó



## 1115 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S044 - Fomento pesquero y acuícola.
EJERCICIO FISCAL:	2026

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
---------------	-------------------------------------------------------------------------

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111115115-1428 - Dirección de Pesca y Acuacultura
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01 - Equipos e insumos para pescadoras (es) y acuaculturadoras (es) entregados.
INDICADOR:	1115S044C0111 - Porcentaje de personas beneficiarias con equipos e insumos pesqueros y acuícolas.
FÓRMULA:	(Número de personas beneficiarias con equipo e insumos pesqueros y acuícolas en 2026 / Número de personas programados para atender para la adquisición de equipos e insumos pesqueros y acuícolas) X 100.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo dice Equipos e insumos para pescadoras (es) y acuaculturadoras (es) entregados y el indicador mide el porcentaje de beneficiarios.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Son consistentes ya que se enfoca al porcentaje de beneficiarios.
03 - ¿Es claro?	✓			Debido a que el mismo nombre del indicador aclara que mide el porcentaje de beneficiarios.
04 - ¿Es relevante?	✓			Ya que está enfocado a cumplir con el objetivo que se medirá y es práctico.
05 - ¿Es económico?	✓			El indicador es económico debido a que tiene un costo razonable para cumplir.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Debido a que se cuenta con datos de registro de productores.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Es adecuado debido a que permite conocer en número de personas beneficiarias del sector pesquero.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Se considera que este indicador es el más completo que nos aporta datos duros para el componente.
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.00</b>			

Biol. José Luis Mex Castillo

Jefe de Departamento de Pesca

Elaboró

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas

Director de Pesca y Acuacultura

Revisó

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas

Director de Pesca y Acuacultura

Autorizó



## 1115 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S044 - Fomento pesquero y acuícola.
EJERCICIO FISCAL:	2026

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
---------------	-------------------------------------------------------------------------

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111115115-1428 - Dirección de Pesca y Acuacultura
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01 - Equipos e insumos para pescadoras (es) y acuaculturadoras (es) entregados.
INDICADOR:	1115S044C01I2 - Porcentaje de personas beneficiarias con equipos e insumos para pescadoras (es) y acuaculturadoras (es) que asignan una calificación igual o mayor a 80 al recibir el apoyo.
FÓRMULA:	(Número de personas beneficiarias con equipos e insumos pesqueros y acuícolas que asignan una calificación igual o mayor a 80 al recibir el apoyo en 2026 / Número total de personas beneficiarias con equipos e insumos pesqueros y acuícolas en 2026) X 100.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo dice equipos e insumos para pescadoras (es) y acuaculturadoras (es) entregados, y el indicador mide el porcentaje de personas beneficiarias con equipos e insumos para pescadoras (es) y acuaculturadoras (es) que asignan una calificación igual o mayor a 80 al recibir el apoyo.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Son consistentes ya que se enfoca al porcentaje de beneficiarios que asignan una calificación igual o mayor a 80 al recibir el apoyo.
03 - ¿Es claro?	✓			Debido a que el mismo nombre del indicador aclara que mide el porcentaje de beneficiarios que asignan una calificación igual o mayor a 80 al recibir el apoyo.
04 - ¿Es relevante?	✓			Ya que está enfocado a cumplir con el objetivo que se medirá y es práctico.
05 - ¿Es económico?	✓			El indicador es económico debido a que tiene un costo razonable para cumplir.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Debido a que se cuenta con datos de registro de productores.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Es adecuado debido a que permite conocer en número de personas beneficiarias que asignan una calificación igual o mayor a 80 al recibir el apoyo, y conocer la satisfacción del apoyo entregado al sector pesquero.

Biol. José Luis Mex Castillo  
Jefe de Departamento de Pesca

Elaboró

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas

Director de Pesca y Acuacultura

Revisó

Biol. Cristian Adrián Diaz Barajas

Director de Pesca y Acuacultura

Autorizó



Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
08 - ¿Tiene aporte marginal?	<input checked="" type="checkbox"/>			Se considera que este indicador es el más completo que nos aporta datos duros para el componente.
CALIFICACIÓN	<b>100.00</b>			

Biol. José Luis Mex Castillo  
Jefe de Departamento de Pesca

Elaboró

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas

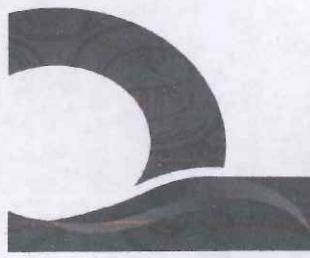
Director de Pesca y Acuacultura

Revisó

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas

Director de Pesca y Acuacultura

Autorizó





## 1115 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S044 - Fomento pesquero y acuícola.
EJERCICIO FISCAL:	2026

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
---------------	-------------------------------------------------------------------------

Método CREMAA				
UNIDAD RESPONSABLE:	2111115115-1428 - Dirección de Pesca y Acuacultura			
NIVEL:	ACTIVIDAD			
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C01.A01 - Adquisición de equipos e insumos para pescadoras (es) y acuaculturas (es)			
INDICADOR:	1115S044C01A0111 - Número de solicitudes recibidas para la adquisición de equipos e insumos pesqueros y acuícolas			
FÓRMULA:	Número de solicitudes recibidas para la adquisición de equipos e insumos pesqueros y acuícolas			

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo dice Adquisición de equipos e insumos para pescadoras (es) y acuaculturas (es) y el indicador mide el número de solicitudes recibidas para la adquisición de equipos e insumos pesqueros y acuícolas.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Son consistentes ya que se enfoca al número de solicitudes recibidas.
03 - ¿Es claro?	✓			Debido a que el mismo nombre del indicador aclara que mide el número de solicitudes recibidas.
04 - ¿Es relevante?	✓			Si ya que está enfocado a cumplir con el objetivo que se medirá y es práctico.
05 - ¿Es económico?	✓			El indicador es económico debido a que tiene un costo razonable para cumplir.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Debido a que se cuenta con datos de registro de productores.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Es adecuado debido a que permite conocer en número de personas que participan en los programas del sector pesquero.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Se considera que este indicador es el más completo que nos aporta datos duros para la actividad
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.00</b>			

Biol. José Luis Mex Castillo

Jefe de Departamento de Pesca

Elaboró

Biol. Crisitán Adrián Díaz Barajas

Director de Pesca y Acuacultura

Revisó

Biol. Cristian Adrián Diaz Barajas

Director de Pesca y Acuacultura

Autorizó





## 1115 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S044 - Fomento pesquero y acuícola.
EJERCICIO FISCAL:	2026

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
---------------	-------------------------------------------------------------------------

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111115115-1428 - Dirección de Pesca y Acuacultura
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02 - Tarjetas electrónicas de despensa para pescadoras (es) en temporada de veda entregadas
INDICADOR:	1115S044C0212 - Porcentaje de personas beneficiarias con tarjetas electrónicas de despensa en temporada de veda que asignan una calificación igual o mayor a 80 al recibir el apoyo.
FÓRMULA:	(Número de personas beneficiarias con tarjetas electrónicas de despensa en temporada de veda que asignan una calificación igual o mayor a 80 al recibir el apoyo en 2026 / Número total de personas beneficiarias con tarjetas electrónicas de despensa en temporada de veda en 2026) X 100.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo dice Tarjetas electrónicas de despensa para pescadoras (es) en temporada de veda entregada y el indicador mide el porcentaje de personas beneficiarias con tarjetas electrónicas de despensa en temporada de veda que asignan una calificación igual o mayor a 80 al recibir el apoyo.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Son consistentes ya que se enfoca al porcentaje de pescadores beneficiados que asignan una calificación igual o mayor a 80 al recibir el apoyo.
03 - ¿Es claro?	✓			Debido a que el mismo nombre del indicador aclara que mide el porcentaje de pescadores beneficiarios que asignan una calificación igual o mayor a 80 al recibir el apoyo.
04 - ¿Es relevante?	✓			Ya que está enfocado a cumplir con el objetivo que se medirá y es práctico.
05 - ¿Es económico?	✓			El indicador es económico debido a que tiene un costo razonable para cumplir.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Debido a que se cuenta con datos de registro de productores.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Es adecuado debido a que permite conocer en número de personas beneficiarias que califican el programa de apoyo en temporada de veda del sector pesquero.

Biol. José Luis Mex Castillo  
Jefe de Departamento de Pesca

Elaboró

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas

Director de Pesca y Acuacultura

Revisó

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas

Director de Pesca y Acuacultura

Autorizó



Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
08 - ¿Tiene aporte marginal?	<input checked="" type="checkbox"/>			Se considera que este indicador es el más completo que nos aporta datos duros para el componente.
CALIFICACIÓN	<b>100.00</b>			

Biol. José Luis Mex Castillo

Jefe de Departamento de Pesca

Elaboró

Biol. Cristian Adrián Diaz Barajas

Director de Pesca y Acuacultura

Revisó

Biol. Cristian Adrián Diaz Barajas

Director de Pesca y Acuacultura

Autorizó





## 1115 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S044 - Fomento pesquero y acuícola.
EJERCICIO FISCAL:	2026

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
---------------	-------------------------------------------------------------------------

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111115115-1428 - Dirección de Pesca y Acuacultura
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02 - Tarjetas electrónicas de despensa para pescadoras (es) en temporada de veda entregadas
INDICADOR:	1115S044C02I1 - Porcentaje de pescadores beneficiados con el apoyo en veda para pescadores
FÓRMULA:	(Número de pescadores beneficiarios del programa de apoyo en veda para pescadores en 2026/ Número de pescadores programados para atender con el programa apoyo en veda para pescadores) X 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo dice tarjetas electrónicas de despensa para pescadoras (es) en temporada de veda entregada y el indicador mide el Porcentaje de pescadores beneficiados con el apoyo en veda para pescadores.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Son consistentes ya que se enfoca al porcentaje de pescadores beneficiados.
03 - ¿Es claro?	✓			Debido a que el mismo nombre del indicador aclara que mide el porcentaje de pescadores beneficiarios.
04 - ¿Es relevante?	✓			Ya que está enfocado a cumplir con el objetivo que se medirá y es práctico.
05 - ¿Es económico?	✓			El indicador es económico debido a que tiene un costo razonable para cumplir.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Debido a que se cuenta con datos de registro de productores.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Es adecuado debido a que permite conocer en número de personas beneficiarias en temporada de veda del sector pesquero.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Se considera que este indicador es el más completo que nos aporta datos duros para el componente.
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.00</b>			

Biol. José Luis Mex Casillo  
Jefe de Departamento de Pesca

Elaboró

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas  
Director de Pesca y Acuacultura

Revisó

Biol. Cristian Adrián Diaz Barajas  
Director de Pesca y Acuacultura

Autorizó



## 1115 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S044 - Fomento pesquero y acuícola.
EJERCICIO FISCAL:	2026

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
---------------	-------------------------------------------------------------------------

Método CREMAA				
UNIDAD RESPONSABLE:	2111115115-1428 - Dirección de Pesca y Acuacultura			
NIVEL:	ACTIVIDAD			
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C02.A01 - Adquisición de tarjetas electrónicas de despensa para pescadoras (es) en temporada de veda.			
INDICADOR:	1115S044C02A0111 - Número de solicitudes recibidas de apoyo en temporada de veda para pescadores.			
FÓRMULA:	Número de solicitudes recibidas de apoyo en temporada de veda para pescadores.			

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo dice Adquisición de tarjetas electrónicas de despensa para pescadoras (es) en temporada de veda y el indicador mide el número de solicitudes recibidas.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Son consistentes ya que se enfoca al número de solicitudes recibidas.
03 - ¿Es claro?	✓			Debido a que el mismo nombre del indicador aclara que mide el número de solicitudes recibidas.
04 - ¿Es relevante?	✓			Ya que está enfocado a cumplir con el objetivo que se medirá y es práctico.
05 - ¿Es económico?	✓			El indicador es económico debido a que tiene un costo razonable para cumplir.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Debido a que se cuenta con datos de registro de productores.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Es adecuado debido a que permite conocer en número de personas que participan en los programas del sector pesquero.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Se considera que este indicador es el más completo que nos aporta datos duros para la actividad.
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.00</b>			

Biol. José Luis Mex Castillo

Jefe de Departamento de Pesca

Elaboró

Biol. Cristián Adrián Díaz Barajas

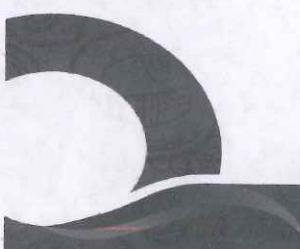
Director de Pesca y Acuacultura

Revisó

Biol. Cristián Adrián Díaz Barajas

Director de Pesca y Acuacultura

Autorizó





## 1115 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S044 - Fomento pesquero y acuícola.
EJERCICIO FISCAL:	2026

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
---------------	-------------------------------------------------------------------------

Método CREMAA	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111115115-1428 - Dirección de Pesca y Acuacultura
NIVEL:	COMPONENTE
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C03 - Premios económicos para torneos de pesca deportivo-recreativa entregados.
INDICADOR:	1115S044C03I2 - Porcentaje de comités beneficiarias que asignan una calificación igual o mayor a 80 al recibir apoyo económico en premios para torneos de pesca deportivo-recreativa.
FÓRMULA:	(Número de comités beneficiarias que asignan una calificación igual o mayor a 80 al recibir apoyo económico en premios para torneos de pesca deportivo-recreativa en 2026 / Número total de comités beneficiarias con premios para los torneos de pesca deportivo-recreativa en 2026 ) X 100

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo dice Premios económicos para torneos de pesca deportivo-recreativa entregados.y el indicador mide el porcentaje de comités beneficiarias que asignan una calificación igual o mayor a 80 al recibir apoyo económico en premios para torneos de pesca deportivo-recreativa.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Son consistentes ya que se enfoca al porcentaje de comités beneficiados que asignan una calificación igual o mayor a 80 al recibir apoyo económico en premios para torneos de pesca deportivo-recreativa.
03 - ¿Es claro?	✓			Debido a que el mismo nombre del indicador aclara que mide el porcentaje de comités beneficiarios Porcentaje de comités beneficiarias que asignan una calificación igual o mayor a 80 al recibir apoyo económico en premios para torneos de pesca deportivo-recreativa.
04 - ¿Es relevante?	✓			Ya que está enfocado a cumplir con el objetivo que se medirá y es práctico.
05 - ¿Es económico?	✓			El indicador es económico debido a que tiene un costo razonable para cumplir.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Debido a que se cuenta con datos de registro de productores.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Es adecuado debido a que permite conocer en número de comités beneficiarias de la pesca deportiva que asignan una calificación al apoyo y por ende al programa

Biol. José Luis Mex Castilo

Jefe de Departamento de Pesca

Elaboró

Biol. Cristian Adrián Diaz Barajas

Director de Pesca y Acuacultura

Revisó

Biol. Cristian Adrián Diaz Barajas

Director de Pesca y Acuacultura

Autorizó





Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Sí	No	Parcial	
08 - ¿Tiene aporte marginal?	<input checked="" type="checkbox"/>			Se considera que este indicador es el más completo que nos aporta datos duros para el componente.
CALIFICACIÓN	<b>100.00</b>			

Biol. José Luis Max Castillo

Jefe de Departamento de Pesca

Elaboró

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas

Director de Pesca y Acuacultura

Revisó

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas

Director de Pesca y Acuacultura

Autorizó



## 1115 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S044 - Fomento pesquero y acuícola.
EJERCICIO FISCAL:	2026

<b>MML-07</b>	<b>Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)</b>
---------------	-------------------------------------------------------------------------

Método CREMAA				
UNIDAD RESPONSABLE:	2111115115-1428 - Dirección de Pesca y Acuacultura			
NIVEL:	COMPONENTE			
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C03 - Premios económicos para torneos de pesca deportivo-recreativa entregados.			
INDICADOR:	1115S044C0311 - Porcentaje de comités beneficiarios de torneos de pesca deportivo-recreativa			
FÓRMULA:	(Número de comités beneficiados de torneos de pesca deportivo-recreativa en 2026 / Número de comités para atender torneos de pesca deportivo-recreativa) X 100			

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	Si	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	<input checked="" type="checkbox"/>			El resumen narrativo dice: Premios económicos para torneos de pesca deportivo-recreativa entregados y el indicador mide el Porcentaje de comités beneficiarios de torneos de pesca deportivo-recreativa.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	<input checked="" type="checkbox"/>			Son consistentes ya que se enfoca al porcentaje de comités beneficiados.
03 - ¿Es claro?	<input checked="" type="checkbox"/>			Debido a que el mismo nombre del indicador aclara que mide el porcentaje de comités beneficiarios.
04 - ¿Es relevante?	<input checked="" type="checkbox"/>			Ya que está enfocado a cumplir con el objetivo que se medirá y es práctico.
05 - ¿Es económico?	<input checked="" type="checkbox"/>			El indicador es económico debido a que tiene un costo razonable para cumplir.
06 - ¿Es monitoreable?	<input checked="" type="checkbox"/>			Debido a que se cuenta con datos de registro de productores.
07 - ¿Es adecuado?	<input checked="" type="checkbox"/>			Es adecuado debido a que permite conocer en número de comités beneficiarias de la pesca deportiva.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	<input checked="" type="checkbox"/>			Se considera que este indicador es el más completo que nos aporta datos duros para el componente.
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.00</b>			

Biol. José Luis Mex Castillo  
Jefe de Departamento de Pesca

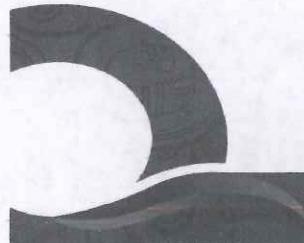
Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas  
Director de Pesca y Acuacultura

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas  
Director de Pesca y Acuacultura

Elaboró

Revisó

Autorizó





## 1115 - Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca

### MML-08 - REPORTE GENERAL DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA CON BASE EN LA METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	S044 - Fomento pesquero y acuícola.
EJERCICIO FISCAL:	2026

MML-07	Cédula de Evaluación Programática de Indicadores (Método CREMAA)
<b>Método CREMAA</b>	
UNIDAD RESPONSABLE:	2111115115-1428 - Dirección de Pesca y Acuacultura
NIVEL:	ACTIVIDAD
RESUMEN NARRATIVO:	F.P.C03.A01 - Asignación de premios económicos para torneos de pesca deportivo-recreativa en comunidades pesqueras.
INDICADOR:	1115S044C03A01I1 - Número de solicitudes recibidas de apoyo de torneos de pesca deportivo-recreativa
FÓRMULA:	Número de solicitudes recibidas de apoyo de torneos de pesca deportivo-recreativa.

Aspecto a Evaluar	Área de Oportunidad			Observaciones
	SI	No	Parcial	
01 - ¿El objetivo o resumen narrativo mantiene relación con los elementos que integran el indicador?	✓			El resumen narrativo dice Asignación de premios económicos para torneos de pesca deportivo-recreativa en comunidades pesqueras. y el indicador mide el porcentaje de solicitudes recibidas.
02 - ¿Los elementos que integran el indicador son consistentes entre sí?	✓			Son consistentes ya que se enfoca al porcentaje de solicitudes recibidas.
03 - ¿Es claro?	✓			Debido a que el mismo nombre del indicador aclara que mide el porcentaje de solicitudes recibidas.
04 - ¿Es relevante?	✓			Ya que está enfocado a cumplir con el objetivo que se medirá y es práctico.
05 - ¿Es económico?	✓			El indicador es económico debido a que tiene un costo razonable para cumplir.
06 - ¿Es monitoreable?	✓			Debido a que se cuenta con datos de registro de productores.
07 - ¿Es adecuado?	✓			Es adecuado debido a que permite conocer en número de personas que participan en los programas del sector pesquero.
08 - ¿Tiene aporte marginal?	✓			Se considera que este indicador es el más completo que nos aporta datos duros para la actividad.
<b>CALIFICACIÓN</b>	<b>100.00</b>			

Biol. José Luis Mex Castillo  
Jefe de Departamento de Pesca

Elaboró

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas  
Director de Pesca y Acuacultura

Revisó

Biol. Cristian Adrián Díaz Barajas  
Director de Pesca y Acuacultura

Autorizó